

2021-152

AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 226

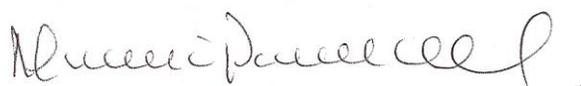
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, catorce de febrero de dos mil veintitrés.

En este proceso de **FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA**, promovido por **D.V.M.A.** representada legalmente por su progenitora **ALEXANDRA KATHERINE ÁVILA HERRERA**, quien actúa a través de defensor público, en contra de **JUAN CAMILO MORENO**, se agrega y pone en conocimiento el oficio que antecede, procedente del Fondo Nacional del Ahorro, mediante el cual informa que *“que se ha actualizado en el sistema de información embargo sobre las cesantías por un porcentaje del 35% cuya demandante es **AVILA HERRERA ALEXANDRA KATHERINE** identificada con C.C. **1090408406**.”*

Adicionalmente, una vez verificado en el sistema de información a la fecha el afiliado presenta saldo de cesantías por valor de \$74,899 y se encuentra en estado activo”.

NOTÍFIQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:
Maria Patricia Rios Alzate
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a27fd2cb50c75181a511d79293235025bfd91a88f93efecd897f98fb90cbbede**

Documento generado en 14/02/2023 11:01:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>